C P A: ANA A. DE JIMÉNEZ

Pasaje San Juan N 11-66 Telef. 2586152 -095653546 Quito - Ecuador

Quito, 10 de Marzo del 2009

Señor

PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. – FARCOMED, Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la función que me ha otorgado la compañía, al nombrarme Comisario de la misma, me complace presentar a ustedes el Informe respecto a la gestión de la Administración, revelada en los Estados Financieros y Estados de Flujo de Caja, en relación a los movimientos económicos de la Empresa, en el año finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí conveniente revisarlos y evaluarlos. Así mismo revisé el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Caja, por el Ejercicio que trato, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente Informe:

- 1. Examinado el Libro de Actas de la Junta General y del Directorio y he comprobado que la Administración de la Compañía se somete a ellos de manera irrestricta, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2. De la misma manera he revisado también los expedientes de las Actas de Junta, que se conserva de acuerdo con la Ley y que son ejecutados en los términos establecidos por los estatutos.
- 3. Igualmente analice los demás libros sociales en poder del Señor Gerente General, constatando que todos cumplen con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

CPA: ANA A. DE JIMÉNEZ

Pasaje San Juan N 11-66 Telef. 2586152 -095653546 Quito - Ecuador

- 4. He realizado pruebas al Sistema de Control Interno de la empresa, para detectar la suficiencia de sus mecanismos en lo que tiene relación con proveer a Administradores y Accionistas de seguridad, respecto a que sus activos estén salvaguardados con pérdida o uso no autorizado, y de que en general las operaciones cumplan con la políticas y procedimientos establecidos por la Compañía, a fin de, que garanticen la preparación de Estados Financieros enmarcados en Principios Contables de general aceptación.
- 5. Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los asientos que acumulan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables.
- 6. Finalmente, me permito informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros, son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas uniformemente con los del año anterior, por lo tanto, en mi opinión, reflejan en forma razonable la Situación Financiera de Farmacias y Comisariatos de Medicina S.A. FARCOMED, al 31 de diciembre del año 2008 y el resultado de sus operaciones.

Además, el flujo de caja está elaborado en concordancia con Principios de Contabilidad generalmente aceptados, de manera que provean la realización de los activos y la cancelación de pasivos en el curso normal de un negocio en marcha.

Agradezco las facilidades brindadas por la Sadministración para la elaboración de este informe

Atentamente.

CPA: Reg. Nº 20149